

RESUMEN ANUAL - DEPARTAMENTO JURIDICO

Lo que caracterizó al año 1988 en Arica fue:

1. La mantención de un alto nivel de represión en contra de pobladores y estudiantes.
2. La movilización social de parte de los estudiantes universitarios fue asombrosa, tanto en participación como en solidaridad hacia su compañero y destacado dirigente Jorge Aguilera González, detenido en forma arbitraria por Fuerzas Especiales de Carabineros, el que aún se encuentra encarcelado y procesado por la Fiscalía Militar.
3. La Huelga de Hambre que realizaron 6 estudiantes universitarios en la Comisión de DD.HH., para sensibilizar a la opinión pública por los problemas que ellos atravesaban, no tuvo el impacto esperado por ellos, la población en general no los apoyó, se apreció la indiferencia y la escasa cobertura a nivel nacional del problema universitario local.
4. El espacio físico que les brindaron las diferentes parroquias y capillas a los ayunantes universitarios.
5. La autorización de parte del ex-Rector delegado de la U.T.A. Dr. Hernán Sudy Pinto, a las fuerzas especiales de carabineros a los diferentes campus para la detención de los manifestantes.
6. La escasa disposición del ex-Rector delegado y actual Intendente de la I Región, de solucionar el problema de los estudiantes.
7. Las detenciones masivas de estudiantes universitarios por las Fuerzas Especiales de Carabineros.
8. La integración de cientos de mujeres que en pasados años no participaron por temor al tradicional acto pacífico de las mujeres de luto en las jornadas de la Catedral.
9. El repudio de diferentes sectores poblacionales y estudiantiles por la visita de Pinochet en la ciudad.
10. Las constantes amenazas a miembros de la Comisión en forma telefónica, con panfletos y seguimientos descarados.



11. Pre-Plebiscito. La ocupación de militares armados patrullando constantemente las calles y en especial los sectores poblacionales más combativos.
12. Las manifestaciones públicas masivas de la opción NO.
13. El trabajo puerta a puerta y poblacional que realizaron los militantes de partidos políticos.
14. Post-Plebiscito. Se percibe en la población una gran decepción y desconfianza hacia los políticos en sus afanes personalistas de ocupar cargos y olvidándose de la masa poblacional que fue la protagonista del triunfo del NO en el plebiscito.
15. La indiferencia de las dirigencias políticas de esta ciudad en pronunciarse respecto a los presos políticos, detenidos-desaparecidos, ejecutados, torturados, quemados, exiliados y derechos humanos.

- Detenidos	:	498
- Torturados	:	1
- Heridos	:	6
- Amenazados	:	16
- Abuso de Poder	:	35
- Heridos de bala	:	1
- Tratos crueles y degradantes	:	45
- Despidos arbitrarios	:	38
- Secuestrados	:	2
- Recursos de Amparo	:	3
- Recursos de Amparo Preventivo	:	1
- Recursos de Protección	:	2

## SITUACION ACTUAL DE PROCESOS JORGE AGUILERA GONZALEZ

28/12/88 La Ministra en Visita designada por la corte de apelaciones de Arica para conocer el proceso seguido por la Intendencia Regional en contra de Jorge Aguilera Gonzalez, notificó a éste de su sobreseimiento temporal luego de agotar todas las diligencias en torno a este proceso sobre supuestas injurias en contra de Pinochet.

29/12/88 Con respecto a los trámites ante la Corte Marcial sobre el Recurso de Queja presentado por los abogados defensores de Aguilera Gonzalez, por las diligencias pendientes y que no se han llevado a cabo luego de cinco (5) meses de permanecer recluido en la cárcel, el Tribunal Castrense se reunirá para resolver.

Con fecha 08/07/88, Luis Chávez Cuevas, causa rol 59/86 se otorgó salida diaria de la cárcel, no obstante haber obtenido este "beneficio" ha sido en reiteradas oportunidades hostilizado por el actual alcaide, don Juan Olivarez Gonzalez cuando se presenta a retirar sus trabajos amenazándolo con dar cuenta a Fiscalía y le suspendan su salida diaria.

### RECURSOS DE AMPARO

- JORGE AGUILERA GONZALEZ, 12/07/88.
- ISABEL HUANCA y FERNANDO CASTILLO, 27/09/88.
- BENJAMIN HECTOR SANKAN ESPINOZA, 28/10/88, rol 27.054.

### RECURSOS DE PROTECCION

- OSCAR ELOY GOMEZ, 02/05/88, rol 24.380.
- VICTOR ERNESTO TORRES SALFATE, 01/12/88.

### RECURSOS DE AMPARO PREVENTIVO

- MARIA ANGELICA AMPUERO BARAHONA Y FAMILIA, 07/01/88, rol 22.868.

INFORME JURIDICO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 1988.

- MARIA ARIAS CEBALLOS, causa rol 163/86 en la Corte con consulta sobreseimiento - Abogado: Arturo Zegarra W.
- MANUEL BALBONTIN RIFFO, causa rol 163/86 en la Corte con consulta sobreseimiento - Abogado: Arturo Zegarra W.
- GALVARINO ESPINOZA MIRANDA, causa rol 115/86 en la Corte con consulta sobreseimiento - Abogado: Arturo Zegarra W.
- JUAN CORTÉS PALLAUTA, causa rol 115/86 en la Corte con consulta sobreseimiento - Abogado: Samuel Cortés Iglesias.
- PEDRO DURAN QUIROZ, causa rol 74/86 en la Corte - Abogado Raul Iturriaga.
- JORGE AGUILERA GONZALEZ, EMILIO BANDA CONTRERAS Y FRANCIS TERAN ALIAGA, causa rol 51/86, se encuentran los procesados en diferentes ciudades y por tal razón se exortará para su correspondiente notificación.  
Abogados de :
  - AGUILERA GONZALEZ: Arturo Zegarra W.
  - TERAN ALIAGA : Samuel Cortés
  - BANDA CONTRERAS : Miguel Villarroel
- GUZMAN GOMEZ, causa rol 87/86 archivada el 06/05/88 al Patronato de Reos. Abogado Arturo Zegarra W.
- JAIME HUANAQUEO MONSALVES, causa rol 19/87, cerrado sumario, en espera de dictamen. Abogado: Arturo Zegarra W.
- ARMANDO MALDONADO OCHOA y ALEJANDRO LUQUE MORALES, causa rol 271/88,, en sumario. Cuando se les concedió la libertad bajo fianza a ambos, el Fiscal fijó una suma de \$ 25.000 por cada uno de ellos. Se tiene conocimiento de otra persona (desconocemos su nombre) en la que no intervino la Comisión a la que sólo le fijó la cantidad de \$ 10.000.  
Abogado de:
  - MALDONADO OCHOA: Arturo Zegarra W.
  - LUQUE MORALES : Sandra Negreti